



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

ORD.: N° 34449 / PRE N° 51 /

ANT.: Escrito de solicitud de Comisión Pericial notificado a la casilla electrónica tarifas@subtel.cl el 30 de abril de 2007.

MAT.: Pone en conocimiento nombre de perito designado por los Ministerios y perito de común acuerdo.

SANTIAGO, 04 MAY 2007

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : GERENTE GENERAL, VTR BANDA ANCHA S.A.

1. De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 7° del Decreto Supremo N° 381, de 1998, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía Fomento y Reconstrucción, que aprueba el Reglamento para las Comisiones de Peritos constituidas de conformidad al Título V de la Ley N° 18.168, pongo en conocimiento de su representada que el perito designado por los Ministerios para constituir la Comisión Pericial relativa a las insistencias en los valores presentados en el estudio tarifario de su representada, será don Nazre El Hureimi Facuse.
2. Asimismo, comunico a usted que la lista de expertos propuesta por esta Subsecretaría para desempeñar el cargo de perito de común acuerdo, es la siguiente:
 - a) Sr. Claudio Agostini
 - b) Sr. Paul Fontaine
 - c) Sr. Hugh Rudnick
 - d) Sr. Pablo Serra

Saluda atentamente a Ud.,


PABLO BELLO ARELLANO
Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Gerente General, VTR Banda Ancha S.A.:
- Archivo Gabinete